San Gil, Santander., 04 de octubre de 2024 **CP&S-2002-INVIAS-0087-2024**

Señores
Instituto Nacional de vías Invias
Atte. Ing. Marlon Gamboa Duarte
Director Territorial Santander (E)
Atte. Ing. Víctor Manuel Ruiz
Supervisor contrato Invias DTSAN
Floridablanca - Santander
mgamboa@invias.gov.co
vruiz@invias.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 2002 de 2024 cuyo objeto es: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL SANTANDER, GRUPO AMV 2 LOTE 3

Asunto: Respuesta a Memorando Individual No. Radicado 2024I-VBOG-07973.

Cordial Saludo:

Dentro de las actividades que realiza la Administración de Mantenimiento Vial del contrato de la referencia, está la de verificar lo requerido por parte de la supervisión del contrato y parta el caso particular lo expresado en el memorando citado en el asunto del oficio Memorando Individual No. Radicado 2024I-VBOG-07973 en el cual se cita lo siguiente a saber:

El pasado 12 de agosto del presente año, se realizó una mesa de trabajo interinstitucional entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Agencia Nacional de Seguridad Vial -ANSV. Durante esta reunión, la ANSV presentó el programa "Obras Por la Vida" – OPV, que tiene como objetivo la promoción de la seguridad vial a través de la demarcación, instalación de señalización vertical y dispositivos para la regulación del tránsito, para gestionar la velocidad y pacificar el tránsito, orientadas a la prevención de conductas riesgosas, mitigación de siniestralidad y reducción de víctimas fatales en las vías. De igual manera se presentaron los 28 tramos viales que fueron priorizados para ser implementados en el marco de este programa, de los cuales uno se encuentra en el municipio San Gil en el departamento de Santander.

En la reunión citada en el memorando se asistió por parte de la AMV G2 del contrato de la referencia los Ing.(s). Oscar Fernando Vargas Villalba; Dora Magdalena Diaz González teniendo también de parte de al ANSV al Ing. Dany Leiva quien para esa entidad supervisaría lo referente a la intervención del programa "Obras por la Vida – OPV; en lo referente a la posible intervención del programa para el municipio de San Gil Santander en los corredores viales a cargo del Instituto Nacional de vías Invias.

En esta reunión por parte de la ANSV se expreso que el tramo a intervenir con el programa "OBRAS por la VISA – OPV" seria la Ruta 6403 desde el sector el Guasca PR0+0000 hasta el PR2+0000 sector Campo Hermoso en el municipio de San Gil – Santander.

Con el fin de determinar la viabilidad de implementar los diseños en los tramos críticos en materia de seguridad vial, la ANSV solicitó información sobre la existencia de proyectos de infraestructura, señalización u

obras en ejecución en los tramos priorizados, así como el estado actual del pavimento y de la infraestructura en estos sectores.

Para el tramo referido Ruta 6403 PR0+0000 sector El Guasca del municipio de San Gil – Santander hasta el PR2+0000 sector ingreso a Campo Hermoso del municipio de San Gil – Santander se tiene un contrato en ejecución el cual tiene las siguientes características:

CONTRATO: CO1.PCCNTR 4316844 de 2023 contrato derivado del PACTO FUNCIONAL Gobernación de Santander DNP donde se priorizan los proyectos viales, la pavimentación de la vía Onzaga - San Joaquín – Mogotes, San Gil; corredor que conforma la Ruta 6403 Cruce Ruta 45ª – (San Gil – Onzaga).

CONTRATISTA: CONSORCIO CONEXIONES VIALES SANTANDER

OBJETO: Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura vial para conectar los corredores Barichara- Zapatoca, San gil - Gonzaga- Santa Rosita, la transversal San Gil - Mogotes- La Rosita, y San Gil- Mogotes - San Joaquín - Onzaga.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACION DE SANTANDER.

La interventoría es realizada mediante el:

Contrato 1057 de 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS CONEXIÓN A.C.

OBJETO: Interventoría para la atención de vías regionales en el departamento de Santander con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0

ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

Se tiene como fecha de inicio para la ejecución del proyecto en tanto a obra como interventoría el día 27 de febrero de 2023 y con un plazo de ejecución de las obras de sesenta meses a partir de la fecha de inicio.

En atención a lo anterior, se solicita amablemente remitir la información requerida por la ANSV, de acuerdo con los tramos mencionados en el informe ejecutivo de diseño adjunto.

En relación a la reunión realzada en fecha agosto 12 de 2024, en la cual se estipulo por parte de la ANSV que se tiene priorizado el tramo PR0+0000 al PR2+00000 de la Ruta 6403 Cruce Ruta 45 A(San Gil – Onzaga), para la intervención en el programa “Obras por la Vida – OPV”, la AMV G” DTSAN del contrato de la referencia en la misma reunión en su intervención expone que se reconsiderara este tramo de la Ruta 6403 PR0+0000 al PR2+0000 ya que en la actualidad el mismo cuenta con un contratista para mantenimiento vial y esta zona esta siendo intervenida mediante el contrato referido en los parágrafos anteriores, que los recursos destinados para este sector del corredor vial referido Ruta 6403 fuesen apropiados a la Ruta 6402 Cruce Guane PR55+0100 – San Gil entre el PR80+0000 al PR82+0430, teniendo en cuenta que este sector también cuenta con los respectivos diseños tanto de Señalización como de Seguridad vial creados bajo el programa de la ANSV “SISTEMA SEGURO”, y no se tendría que caracterizar nuevos diseños para la intervención en este sector, además con la condición del TPD con el cual cuenta este corredor vial que es transitado por una mayor

cantidad de vehículos de todo tipo y en especial los velocípedos que hacen ingreso al municipio de San Gil provenientes de municipios aledaños como Barichara y Villanueva con características especiales de transito.

Por la atención prestada y en espera de cumplir con lo solicitado, me suscribo a ustedes.

Cordialmente:



OSCAR FERNANDO VARGAS VILLALBA
Ing. Residente de AMV G2 DTSAN
Consorcio P&S

C.C. Archivo

Remite: ADMINISTRACIÓN VIAL GRUPO 2 SANTANDER <amvg2std2002@gmail.com>

Fecha: 2024-10-04 14:19:21

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: RESPUESTA A MEMORANDO 2024I VBOG 070973

Adjuntos: 02

Radicado: 2024E-VUVRAZ-098046

Fecha Radicación: 2024-10-04 14:25:55

Cc:

